



INFOCOMEX No. 026-2020

Lunes, 01 de junio del 2020.

Temas en este informativo:

- [Se amplía los plazos de suspensión en los procesos aduaneros.](#)

Se encuentran suspendidos hasta el 15 de junio de 2020, los plazos y términos de autorizaciones o prórrogas de un régimen aduanero, presentación de impugnaciones y recursos administrativos, abandono tácito y/o definitivo de mercancías. La presentación física de la documentación deberá ser realizada entre los días 16 y 29 de junio del 2020.

Fuente: Boletín 25-2020 SENAE

[Volver al inicio](#)

Boletín 25-2020

SENAE

Informa:

Ampliamos los plazos de suspensión de procesos y de beneficios al usuario hasta el 15 de junio de 2020. [Para ver la Resolución de click aquí.](#)

[Volver al inicio](#)